



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
CPSP/RELAP

ACTA N° 003-2020-CPSP-RECAS

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO CAS N°002-2020-MDVLH

En la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, el día 25 de noviembre del 2020 a las 10:00 a.m se reunieron en los ambientes de la Gerencia de Administración y Finanzas, los integrantes del Comité que llevará a cabo el **PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 002-2020-MDVLH** para la contratación de personal en el régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS, conforme a la Resolución Gerencial N° 396-2020-GM; integrada por: CPC Perla Azucena Díaz Deza (Presidenta), Lic. Jorge Teófilo Abanto Calderón (Primer Miembro) y Lic. Marin Martinez Ysabel Giovanni (Segundo Miembro), quienes estuvieron presentes, contándose con el quórum correspondiente.

Estando reunidos se le dió el uso de la palabra al Lic. Jorge Teófilo Abanto Calderón, quien en su calidad de Sub Gerente de Recursos Humanos, informa que en cumplimiento del cronograma del **PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 002-2020-MDVLH**, se tiene que informar que no se han presentado postulantes en la etapa correspondiente.

Luego del debate, los miembros acordaron por **UNANIMIDAD**, conforme al literal a) del numeral 3.1 del capítulo III de las bases del **PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 002-2020-MDVLH**, declarar **DESIERTO** el presente proceso de Selección CAS, para lo cual se deberá cumplir con informar a la Gerencia Municipal para la emisión del acto administrativo correspondiente.

No habiendo mas puntos a tratar, en señal de conformidad se suscribe la presente acta, a las 10:30 a.m. del mismo día, mes y año.

CPC Perla Azucena Díaz Deza
Presidenta

Lic. Jorge Teófilo Abanto Calderón
Primer Miembro

Lic. Marin Martinez Ysabel Giovanni
Segundo Miembro